

ni del sitio y acciones de la laguna de Chapala; nada ha hablado sobre hechos tan hazañosos y memorables. Por tanto, es necesario leer esta historia con mucha desconfianza, así como las biografías que se nos presentan en francés de los generales americanos, comenzando por Hidalgo, Morelos, &c., las cuales están llenas de mentiras. Como en Europa la independencia de las Américas se mira como uno de los acontecimientos que van á cambiar la faz política de dos mundos, de aquí es que se reciben con sumo aprecio todas las anécdotas que se escriben de estos países por los extranjeros que los visitan *ligeramente*, y de la misma manera escriben lo que oyen. ¿Qué se diría de aquí á dos siglos en virtud de las relaciones de Robinson contrarias á las mías? Si yo enmudeciera al leerlas ¿no se creería que con mi silencio las aprobaba, y que por el mismo deberían tenerse por auténticas? Confieso que me es sensible el impugnarlas: yo fuí amigo de este escritor, á quien aprecio en el fondo de mi corazón, y siento doblemente verme en este caso, así porque mi amistad fué sincera, como porque yo le instruí con la exactitud que pude, de todo lo ocurrido en la primera y segunda época, leyéndole la historia que tenía escrita hasta la muerte de Morelos en Tehuacán; por lo que es inexcusable tachar los equívocos en que *involuntariamente* ha incurrido, y de que el público de México está instruido, pues mis relaciones se han presentado apoyadas en las constancias de los archivos del vireinato, y en mis observaciones personales de la revolución en que figuré. Pasemos ya á referir los acontecimientos del general Mina tomando el hilo desde su origen en España hasta su muerte en el cerro del Bellaco, ocurrida en 11 de noviembre de 1817. Estaremos escusados de hacerlo siguiendo el método de D. Guillermo Robinson porque no escribimos su biografía, y tomaremos para ello las ideas precisas de los documentos que constan de oficio.

En 31 de diciembre de 1814, dirigió el gobernador de Veracruz Quevedo, al virey Calleja, el oficio siguiente:

*Reservado.* „Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias con fecha de 7 de octubre del corriente año, me dice lo que copio. *Reservada.*—„La con-

ducta criminal y atroz que en estos últimos dias ha seguido el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina constituyéndolo en la clase de traidor á su legítimo soberano y á su patria, huyéndose armado por no querer cumplir ni obedecer las órdenes del rey, y por temor al rigor de la justicia que debidamente ha de recaer sobre sus excesos; han obligado á S. M. á mandar entre otras cosas, receloso de que pueda internarse en algun puerto de America ú otros de reinos extranjeros, se comunique á V. S. esta su real orden reservada á fin de que con la mas notable vigilancia y celo por el mejor servicio del rey tome todas las medidas necesarias para descubrir si llega á pueblo ó ciudad de su mando, y en su caso lo pondrá preso inmediatamente como al coronel Mina su sobrino, y cualesquiera de las personas que le acompañan, asegurándolos y remitiéndolos á disposicion de S. M. que espera del bien acreditado amor de V. S. á su real persona no omitirá las mas vivas y eficaces diligencias á que por su parte tenga todo el efecto que apetece S. M. y conviene á su real servicio la indicada soberana resolucion; á cuyo fin de su real orden lo aviso á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Y lo traslado á V. E. para las órdenes que sobre este asunto guste dictar; debiendo yo poner en su noticia que he repetido reduplicando mis estrechas órdenes en esta capitania del puerto para que el reconocimiento de las embarcaciones en su entrada se haga con la mas equitativa escrupulosidad, previniendo á los comandantes de las costas estén muy á la mira, de que ni el Espoz y Mina, ni otro de su faccion se introduzca por sus respectivas demarcaciones; pues considero que este mal sobre los que nos rodean es en sumo grado *temible*; bien que hay carta particular de persona de toda confianza que asegura que Espoz y Mina se halla preso en Tolosa, cuyo gobernador habia consultado á su soberano Luis XVIII si lo entregaria á la comision militar de España que lo demandaba. Dios, &c. Veracruz 31 de diciembre de de 1814.—Exmo. Sr.—*José Quevedo.*” Calleja respondió con fecha de 28 de enero aprobando su conducta.

Hasta octubre del año de 1816 no tuvo noticias oficiales el general Victoria de la resolucion tomada por Mina para venir al

territorio mexicano por Boquilla de Piedra; noticia que diseminándose con rapidez, obligó al gobernador de Veracruz á dictar sus providencias para proporcionar una expedición que se confió al teniente coronel D. José Rincon, y tuvo el éxito que hemos visto.

Frustrada la empresa del general Mina y de su sobrino de restablecer la constitucion española apoderándose de la fortaleza de Pamplona, marchó para Inglaterra, y despues para los Estados-Unidos del Norte-América para realizarla en esta parte del mundo, tan oprimida por Fernando VII como la península española. Acompañáronle treinta oficiales españoles y extrangeros, y desembarcó en Nortfolk y llegó por tierra á Baltimore. Preparábase allí con aprestos militares para pasar á Boquilla de Piedra, euando cuatro oficiales de los suyos revelaron la empresa á D. Luis de Onis, enviado español en dichos Estados-Unidos, el cual procuró frustrarla ocurriendo á aquel gobierno así como lo habia hecho para impedir la introduccion de armamento por Boquilla; mas sus gestiones no surtieron efecto, porque no se pudieron comprobar con hechos positivos.

El buque á cuyo bordo vino Mina (dice Robinson pág. 48) y los suyos, fué fletado para formar parte de la expedición y cargado de pertrechos. Estando ya preparados los pasajeros, el buque fué despachado en la aduana con direccion á Santo Tomás, y habiendo salido del puerto echó el ancla junto al puente de Mac-Hemy. En la tarde del 28 de agosto de 1816 los pasajeros en número de dociientos, se embarcaron bajo la direccion del coronel conde de Rauth. Mina quedó en tierra esperando que el bergantin estuviese listo. El otro buque, (es decir, un bergantin velero que Mina compró en Baltimore) hizo vela á Puerto Príncipe, donde debia aguardar la llegada del general. El 1.º de setiembre perdió de vista los cabos de Virginia en compañía de una goleta, fletada tambien por Mina, y á cuyo bordo estaba el Teniente coronel Myers, del cuerpo de artillería, con toda su compañía. Dos dias despues las dos embarcaciones se separaron, y al cabo de una navegacion de diez y siete dias, el buque llegó á Puerto Príncipe, donde la goleta habia llegado po-

co tiempo antes. De resultas de un huracán espantoso que sobrevino á la siguiente noche, la goleta encalló en la costa, y el buque recibió considerables averías. El presidente de la república de Hayti facilitó todos los medios necesarios para su reparacion. El 27 de septiembre se embarcaron en el bergantin, Mina y su estado mayor. Durante su estancia en Baltimore, sus prendas le grangearon un alto aprecio: allí se le propuso armamento por algunos corsarios, á lo que se negó diciendo. . . . *Yo hago la guerra contra la tiranía, no contra los españoles. . . .*

Mientras el buque se reparaba, Mina llegó á Puerto Príncipe: su actividad y constancia venció los obstáculos y gastos que se le presentaban; Petion el general le franqueó cordialmente los auxilios que necesitaba. La expedicion perdió entonces algunos individuos americanos y europeos que la abandonaron; unos por falta de salud, y estos eran los menos; y otros por razones que alegaron y debieron haber tenido presentes antes de embarcarse; mas en cambio de esta pérdida que no sintió Mina, (porque queria ser seguido de voluntarios), adquirió algunos marineros desertores de una fragata francesa. Supo Mina que el comodoro Aury, comandante de las fuerzas navales de los independientes, cruzaba por el golfo de México, y que habia formado un establecimiento en la isla de Sandires á la embocadura del rio de la Trinidad. Determinó dirigirse allí desde luego, esperando en que aquel oficial promoveria sus miras. Habiendo fletado otra goleta en lugar de la perdida, y estando ya reparado el buque averiado, la espedicion compuesta de estas dos embarcaciones y del bergantin, hizo á la vela el 24 de octubre con direccion á la isla de S. Luis en la costa de México.

Desde la llegada de Mina á Hayti la desgracia no cesó de perseguirlo. Despues de la salida de Puerto Príncipe sobrevino una calma continua, de cuyas resultas el viaje duró treinta dias; siendo asi que se suele hacer en diez ó doce, cuando soplan los vientos que reinan casi constantemente en aquellos mares. El retardo del viaje era sin embargo un mal de poca consideracion; comparado con otros que la expedicion iba á experimentar. La fiebre amarilla empezó en el navío, y contaminó muy en breve

los otros barcos. El bergantín que traía poca gente perdió un solo hombre. En el navío caían cincuenta ó sesenta enfermos diarios; sin embargo no murieron mas de siete ú ocho, pero la goleta presentaba una terrible escena. De la poca que traía á su bordo murieron ocho hombres, y entre ellos el teniente coronel Daly. Al fin el bergantín tuvo que remolcarla, no habiendo quedado á bordo nadie que se hubiese preservado de la fiebre, excepto una negra: la expedición hubiera sido completamente destruída, si hubiera carecido del auxilio del excelente médico Dr. John Hennessy, el cual en esta ocasión no solo acreditó su sabiduría, sino su infatigable celo, actividad, y compasivo corazón. Los buques llegaron á la isla del gran Caimán donde se proveyeron de tortugas, las cuales juntamente con los vientos frescos que empezaron á soplar, contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los enfermos. Los que venían en la goleta representaron al general que les era imposible continuar su viaje en un buque inficionado por la enfermedad, en cuya virtud se decidió á dejarlo en la isla con los enfermos, y trasladar los sanos á las otras embarcaciones.

El navío y bergantín procedieron adelante y llegaron á San Luis el 24 de noviembre despues de una incómoda navegacion de treinta dias.

Mina encontró allí al comandante Aury, y como prevalecian á la sazón los vientos del Norte, peligrosos en aquella costa, se dieron las órdenes necesarias para el desembarque de la expedición. Los buques no podían entrar cargados por falta de agua en la barra; fué preciso pues descargarlos, y depositar los pertrechos en un casco viejo anclado en el puerto.

El establecimiento de Galveston estaba situado en la costa oriental de la isla. La entrada del Puerto está defendida por una barra de doce pies de agua; sin embargo el canal suele ser peligroso, pero la bahía en general es poco profunda.

Desembarcadas las tropas se plantaron tiendas, y se formó un campamento. El comodoro había comenzado á construir un fuerte al Sur, en el cual dejó su campamento Mina. Distribuyéronse las armas: lleváronse á tierra dos obuses y dos piezas de batir;

los ingenieros se emplearon en preparar las municiones: se empezaron otros diferentes trabajos, y se repartieron ropas á los soldados, y uniformes á los oficiales\*. El comodoro suministró á la division raciones de buen pan fresco y otras provisiones, con las cuales presto se restablecieron los convalecientes. El navío y bergantín que no podían anclar con seguridad en la costa; salieron con dirección á New-Orleans. Desde este punto de Galveston dirigió Mina una esposición á los españoles y americanos concebida en los términos siguientes.

#### PROCLAMA DEL GENERAL MINA.

„Al separarme para siempre de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta á mis amigos y á la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamas, lo sé, jamas podré satisfacer á los agentes del espantoso despotismo que aflige á mi desventurada patria; pero es á los españoles oprimidos, y no á los opresores, á quienes deseo persuadir, que no la venganza ni otras baja spasiones, sino el interés nacional, principios los mas puros, y una convicción íntima é irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza, cuando las disenciones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona nos redujeron, ó á ser vil presa de una nación extraña, ó á sacrificarlo todo á la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el *amor á su patria*. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel á mi deber, me dediqué á la defensa comun, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí

\* Ví algunos de estos en el castillo de Ulúa de que despojó el ferocísimo teniente de rey á sus dueños que vinieron prisioneros de Soto la marina á su presencia; eran muy lujosos.

al lugar de mi nacimiento, en donde era mas conocido; me reuní á doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir, que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La division que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió para sucederme, á mi tío D. Francisco Espóz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinacion, permitió tambien á mi tío el añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fué el patriotismo, cuanta la gloria, que distinguió á aquella division bajo sus órdenes.

Cuando la nacion española se resolvió á entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pié de corrupcion y venalidad que nos habia reducido á la miseria. Nos acordamos que teniamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habiamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos á vencer ó morir. Se comenzaron efectivamente á destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos, y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre, y nuestras antiguas leyes, creimos que Fernando VII que habia sido compañero nuestro, y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habian agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debiamos: la generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono de donde su propia debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos ya perdonado las bajezas de que se habia hecho criminal en Bayona y Valencey: habiamos olvidado que mas atento á su propia tranquilidad que al honor nacional, habia correspondido á nuestros

sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendria siempre presente á qué precio habia sido repuesto en la posesion del cetro, y en que, unido á sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que por su causa resentia la nacion.

La España logró por fin reconquistarse á sí misma, y conquistar la libertad del rey que se habia elegido. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aun cubierta de sangre enemiga, y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarle sus deudas, y las obligaciones en que estaba hácia los que lo habian salvado. ¿Podia creerse que su famoso decreto, dado en Valencia á 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba á la nacion entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española, á quien en nuestra horfandad debió la nacion su dignidad y su honor; las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á usurpacion tan escandalosa; la *inquisicion*, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisicion fué restablecida en todo el furor de su primitiva institucion: la constitucion abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo á quien ella habia rescatado con rios de sangre, y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corrí á Madrid, por si podia contribuir con otros amigos de la libertad al restablecimiento de los principios que habiamos jurado sostener. ¿Cual fué mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyugacion de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal, equivocando los sentimientos de mi corazon, me propuso el mando de una division contra México;

como si la causa que defendian los americanos fuese distinta, de la que habia exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran á los serviles y egoistas que para oprobrio nuestro mandan á pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentia todo el peso de las cadenas que abrumaban á mis conciudadanos.

Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues á Navarra, y de concierto con mi tío D. Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona, y ofrecer allí un asilo á los heroes españoles, á los beneméritos de la patria que habian sido proscritos, ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fuí dueño de la ciudad; y cuando mi tío venia á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnicion de quien no nos prometiamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habian triunfado por la independenciam nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habiamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á paises extrangeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor á la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser mas benéficos á mi patria oprimida, y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del oceano obtenia el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatia tambien por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fué la mia.

*Españoles:* ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradacion de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz, cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto?

¿Será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de *Indias* con qué cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido éste á ciertas y determinadas personas, pase á una clase mas numerosa, y mas ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver á conquistar la América, sino impolitico y contrario á los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste á los americanos, ¿cuales serian las ventajas que se conseguirian en subyugarla otra vez? ¿Quienes serian los que ganarian con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y esclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos, *el rey y los monopolistas:* el primero para sostener su imperio absoluto, y oprimirnos á su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con qué apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes mas activos de Fernando, y los enemigos mas encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas, quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto á la nacion, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

*La España,* dicen ellos, *no puede existir sin nuestras Américas.* Claro está que por España entienden éstos Sres. el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá mas gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de *Indias* para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos á las naciones extrangeras, el comercio español pasará á una clase mas numerosa é ilustrada. Porque en fin libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional sacrificada en el día á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de los americanos es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mu-

cho mas por su tendencia infalible á establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la estension de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamas podrémos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan á ser libres, á conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes, y partidarios de la tiranía, temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles, la esperiencia de lo pasado, y en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que paufar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominacion, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temia el célebre Pitt semejantes consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. „Nos dicen que la „América está obstinada, (decia él) que la América está en re- „belion abierta. Me glorio, señor, de que la América resista. „Tres millones de habitantes, que indiferentes á los impulsos de „la libertad, se sometiesen voluntariamente, serian despues los „instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto.”

*Americanos:* he aquí los principios que me han decidido á unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas

tareas, aceptad la cooperacion de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa. . . . Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, ó sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid á lo menos á vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien. Galvezton 22 de febrero de 1817.

**CARTA SEPTIMA.** *Javier Mina.*

